227

Ministerio Público
**República del Paraguay**
**Unidad Operativa de Contratación**

**Nota UOC N° 3557/2011**

Asunción, 11 de octubre de 2012.

Señores:
**SGS Paraguay S.A.**
Gral. Aquino Nº 286 e/ Mcal. Estigarribia – Asunción
Telef.: 021 222 – 582 / 296 - 283
**Presente**

**REF.: Contratación Directa por vía de la Excepción** "SERVICIO DE AUDITORÍA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISSO 9001:2008"---------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4374 de fecha 10 de octubre de 2012, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa por vía de la Excepción "SERVICIO DE AUDITORÍA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISSO 9001:2008", llevada a cabo en fecha 01 de octubre de 2012.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, cito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato respectivo, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y presentando fotocopia autenticada de la Cedula de Identidad del firmante, la Declaración Jurada o Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Cado F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

**Javier López F.**
Presidente Interino
SGS Paraguay